



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Poder Legislativo

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ	SALIÓ
14 NOV 2016 1320	

NOTA N° 282 /16. -
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 11 NOV 2016

SEÑOR MINISTRO
JEFATURA DE GABINETE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de ampliar lo solicitado a la Sra. GOBERNADORA, mediante Nota N° 226/16, de esta Legislatura Provincial.

Dicho requerimiento se basa en la necesidad de contar con un Profesional de la Salud, a los fines de que esta presidencia cuente con asesoramiento en lo relacionado a la profesión, en tal sentido y visto la cantidad de Proyectos ingresados a esta Cámara para su análisis y tratamiento, esta presidencia considera oportuno en principio, solicitar al Señor Ministro Jefe de Gabinete, tenga a bien gestionar según lo establecido en el artículo 45 de la Ley Nacional 22.140, a partir del día de su autorización y por el término de seis (6) meses, una **Comisión de Servicio** para el Agente Dr. Ángel Antonio BARRIOS D.N.I. N° 17.996.686, legajo N° 17996686/00, quien se desempeña en el Hospital Regional de Ushuaia, dependiente de Ministerio de Salud de la Provincia.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE PROVINCIAL
Lic. Leonardo GORBACZ
SU DESPACHO.